

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de SOLUCIONES ELÉCTRICAS DE GALICIA S.L (EN ADELANTE **SOELEC**) y su uso está limitado a las empresas del grupo y al personal de las mismas, en el ejercicio de las funciones que le corresponden como empleados, salvo autorización expresa y por escrito de **SOELEC** en otro sentido. Cualquier revelación a terceros, copia, distribución, reproducción, comunicación pública y/o transformación, total o parcial no autorizados, está totalmente prohibida. **SOELEC** se reserva el ejercicio de las acciones que le correspondan ante cualquier infracción que contravenga lo dispuesto en este apartado.

## Nuestra meta

Desarrollar todas las actividades de la empresa considerando como valores esenciales la salud de las personas, la seguridad, y la protección del medio ambiente. Avanzar de forma progresiva hacia la excelencia, llevando a cabo acciones sistemáticas de mejora, alineadas con los retos y objetivos de cada negocio/área.

## Nuestros compromisos

- **Liderazgo y cultura.** Impulsar una cultura de salud, seguridad, medio ambiente, así como su gestión integrada desde la dirección, promoviendo la adecuada percepción del riesgo, la transparencia y confianza en el reporte, el aprendizaje continuo y la innovación.
- **Incorporación de criterios de seguridad y medio ambiente en todo el ciclo de las actividades.** Asegurar la gestión proactiva del riesgo en todo el ciclo de las actividades con objeto de prevenir daños en las personas y en los bienes, minimizando el impacto sobre el entorno.
- Establecer los medios adecuados para prevenir accidentes mayores y limitar sus consecuencias.
- **Gestión integrada.** Integrar la salud, seguridad y protección del medio ambiente en la gestión del negocio por parte de la línea de mando. Los equipos de gestión de negocio serán responsables de la aplicación del sistema de gestión y de la obtención de sus resultados.
- **Cumplimiento de las normas.** Cumplir los requisitos legales vigentes en cada lugar, así como la normativa interna establecida, que se elabora considerando las tendencias legislativas y los estándares internacionales, así como con otros compromisos que la organización suscriba con sus grupos de interés, planificando en consecuencia.
- **Mejora continua.** Establecer objetivos y metas de mejora, teniendo en cuenta los requerimientos de los grupos de interés de forma sistemática, evaluar el desempeño de forma continua, aplicando las correcciones necesarias para alcanzar los logros propuestos, definiendo procesos de verificación, auditoría y control para asegurarlos.
- **Comunicación y relaciones con la sociedad.** Construir y mantener canales de comunicación con los grupos de interés, y trabajar conjuntamente con las comunidades locales y la sociedad, aportando su conocimiento e informándoles de manera fiable y transparente.

Sea cual sea el puesto o ubicación geográfica, todos los empleados son responsables de su propia seguridad, así como de contribuir a la salud, seguridad y desempeño ambiental individual y colectivo. Si existiera conflicto entre la seguridad y los resultados operativos, todos los empleados tienen la responsabilidad de elegir la seguridad, apoyando la dirección siempre esta elección.

**SOELEC considera que cumplir con esta política es responsabilidad de todos sus empleados y socios.  
Esta política fue aprobada por el Comité de Ética y Conducta el 17 de octubre de 2019.**